República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)

REF: N° 110014003086-2021-01298-00

Observada la solicitud allegada por la parte actora (*núm. 059*), por secretaría ofíciese a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, para que previo al pago de las expensas necesarias a cargo de la parte interesada expida para el presente proceso y con destino a este Juzgado el Boletín Catastral del inmueble identificado con el folio de la matrícula inmobiliaria No. 50C-1383579, código catastral AAA0059PMUH, con el fin de establecer **el avalúo** del mencionado predio. **Ofíciese**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

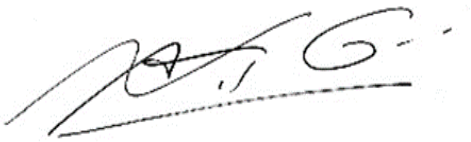

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C.
transformado transitoriamente en
Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

El auto anterior se notificó por estado: No. 027

de hoy 20 DE ABRIL DE 2023

La Secretaria

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

AB

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarin Acevedo
Juez
Juzgado Municipal

Civil 086

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de71a3d0a5bdd22c9309dd94832a842b15c6f2c816bb83fb578db4fecae4e03c**

Documento generado en 17/04/2023 05:51:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica